

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Consultas, reclamos, felicitaciones y sugerencias al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Última actualización: 02 julio, 2020

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar reclamos y sugerencias sobre las instituciones que son parte del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC).

El trámite se puede realizar durante todo el año en **el sitio del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC)**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Solo para el trámite por correo: datos personales, requerimiento e información de contacto.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



1. Haga clic en "realizar consulta".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione el tipo de persona, complete los datos requeridos y haga clic en "enviar".
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de seis días hábiles.

Importante: recibirá en su correo electrónico un número de requerimiento y una clave para [revisar el estado de su solicitud](#).

En oficina:

1. Diríjase a la [oficina de atención ciudadana del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural](#) más cercana.
2. Solicite su formulario presencial, el que una vez completado deberá depositar en los buzones destinados o bien entregar al personal de la dependencia.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de seis días hábiles.

Telefónico:

1. Llame al +56 2 2997 88 18 o al +56 2 2998 88 23.
2. Explique el motivo de su llamada: realizar una consulta, felicitación o reclamo.
3. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta, reclamo o sugerencia al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de seis días hábiles.

Correo:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Envíelo en un sobre a la oficina central SIAC del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, ubicada en [Santo Domingo 1138, segundo piso, Santiago](#); o al correo electrónico oirs@patrimoniocultural.gob.cl.
3. Como resultado del trámite, habrá realizado una consulta, reclamo o sugerencia al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/11457-consultas-reclamos-felicitaciones-y-sugerencias-al-servicio-nacional-del-patrimonio-cultural>